FUNDACION APRENDER SERVIR Y VIVIR

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS (En pesos Colombianos, por los años comprendidos entre 01 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2024).

Nota 1: INFORMACIÓN GENERAL Operaciones – La fundación APRENDER SERVIR Y VIVIR con Nit. 901.654.784-0 y domicilio principal en la ciudad de Medellín (Ant.) Colombia en la Cl 12 # 43 B 42, inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín el día 16 de noviembre de 2022 bajo matricula N. 3792 del Libro I. Su objeto social es "Desarrollar actividades que propendan para mejorar la calidad de vida con carácter altruista al crecimiento espiritual y personal de la comunidad por medio de actividades de desarrollo social las cuales comprenden: promoción, asistencia y ejecución a actividades orientadas al desarrollo de la transparencia, al control social, combatir la corrupción y la violencia, actividades orientadas a prevención del uso de sustancias psicoactivas, alcohol y tabaco, a la promoción y ejecución de la paz, de la unión, el perdón y la sanación interior, direccionadas a vivir en principios y valores; se benefician grupos poblacionales de mujeres y hombres con variedad de problemas físicos, en conflictos familiares, personales, privados de la libertad, personas que han perdido su bienestar físico y social, la población en general; estas actividades son de interés general y toda personal natural y jurídica tienen acceso a la comunidad sin ningún tipo de restricción para el beneficio de ellas mismas.."

Nota 2: RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Bases de Presentación – La Fundación de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009, reglamentada por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, prepara sus estados financieros de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia – NIIF, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades (PYMES) en su versión año 2009 autorizada por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

Bases de Preparación - La Fundación tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, el 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros individuales, los cuales se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Prepara sus estados financieros usando la base de contabilidad de devengo. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024, corresponden a estados financieros preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF) para Grupo 2, las cuales se basan en la Norma Internacional de Información para Pequeñas y Medianas Entidades PYMES (NIIF PYMES). Estos estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico, excepto por la medición a valor razonable de ciertos activos e instrumentos financieros. El Estado de situación Financiera se presenta en orden de clasificación de sus componentes en corrientes y no corrientes, el Estado de Resultado Integral se presenta por naturaleza y no por función y el Estado de Flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

Las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional de la entidad (moneda extranjera) son reconocidas de la siguiente manera:

- El reconocimiento de una operación con proveedores o de prestación de servicios a clientes, realizada en monedas diferentes a la moneda funcional se reconocerá a la tasa de la fecha de la factura o cuando se reconozca el servicio.
- Cuando se trate de facturación a clientes y proveedores, se reconocerá el derecho a la tasa de cambio del día en que se elabore la factura y se ajusta la diferencia en cambio con la tasa representativa del mercado del día de recaudo o pago.
- De acuerdo con el numeral 30.10 de la sección 30 Conversión en moneda extranjera, reconocerá en los resultados del periodo en que aparezcan, las diferencias en cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial durante el periodo o en periodos anteriores.
- Cuando en otra sección de la NIIF para Pymes se requiera que se reconozca una ganancia o pérdida procedente de una partida no monetaria en el otro resultado integral (ORI), se reconocerá cualquier componente del cambio de esa ganancia o pérdida en los resultados del periodo.
- Cuando se produzca un cambio en la moneda funcional, éste aplicará los procedimientos de conversión que sean aplicables a la nueva moneda funcional de forma prospectiva, desde la fecha del cambio.

Arrendamientos - Reconocimiento y clasificación a). Reconocimiento Inicial - Los principios generales para la determinación de lo que se considera arrendamiento están contemplados en los párrafos 20.1, 20.2, 20.3, 20.4, 20.5, 20.6, 20.7, 20.8 de la sección 20 de la NIIF para Pymes. b). Clasificación del arrendamiento - Los arrendamientos se clasifican en operativo y financiero. Un arrendamiento se clasifica como financiero, si transfiere sustancialmente todos los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad, si no se cumplen estas características se clasifican como arrendamiento operativo. Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, se reconocerán los derechos de uso y obligaciones bajo el arrendamiento financiero como activos y pasivos en el estado de situación financiera por el importe igual al valor razonable del bien arrendado, o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento. Cualquier costo directo inicial del arrendatario (costos incrementales que se atribuyen directamente a la negociación y acuerdo del arrendamiento) se adicionará al importe reconocido como activo. Para clasificar un arrendamiento como financiero se elaborará un documento con los criterios enunciados en el párrafo 20,5 de la sección 20 arrendamientos de las NIIF para Pymes. Los contratos de arrendamiento operativo, se reconocerán como un gasto cada uno de los cánones durante el plazo del arrendamiento. La clasificación de un arrendamiento se hace al inicio del arrendamiento y no se cambia durante su plazo, salvo que el arrendatario y el arrendador acuerden cambiar las cláusulas del arriendo (distinto de la simple renovación del mismo), en cuyo caso la clasificación del arrendamiento deberá ser evaluada nuevamente.

Activos fijos – Para reconocer un activo como propiedad planta y equipo, se tendrá en cuenta que haya beneficios económicos futuros asociados con este y que el costo de la partida pueda medirse con fiabilidad. La propiedad, planta y equipo se registra al costo menos su depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. El valor de la propiedad, planta y equipo incluye el precio de adquisición, costos incurridos para darles su condición para operar en la ubicación actual y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento. Para los activos adquiridos con leasing financiero el costo será el valor del contrato y en caso de adquisición en una moneda diferente a la funcional se hará a la tasa representativa del mercado de la fecha en la que inicia el contrato. Factores tales como un cambio en el uso del activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos

y cambios en los precios de mercado podrían indicar que ha cambiado el valor residual o la vida útil de un activo desde la última fecha sobre la que se informa. Si estos indicadores están presentes, se revisarán sus estimaciones anteriores y si las expectativas actuales son diferentes, se modificará el valor residual, el método o de depreciación o la vida útil. La compañía contabilizará el cambio en el valor residual, el método de depreciación o la vida útil como un cambio de estimación contable, de acuerdo con los párrafos 10.15 a 10.18, Sección 10 Políticas Contables, Estimaciones y Errores de las NIIF para PYMES. El cargo por depreciación para distribuir el importe depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil es realizado por el método lineal. Los siguientes son los años de vida útil para determinarla:

Construcciones y edificaciones 50 años Muebles y Enseres 10 años Equipo de Oficina 10 años Equipo de Cómputo 5 años Equipo de comunicaciones 5 años Equipo de seguridad informática 5 años Flota y equipo de transporte 10 años Activos Leasing Según la duración del contrato Leasing

Activos intangibles - La administración evaluará la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros esperados derivados de la metodología de proyectos que representen de forma razonable la mejor estimación de las condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo y con base en la experiencia se evaluará el grado de beneficios económicos futuros de la utilización del activo. Para los activos intangibles originados por proyectos, el área encargada definirá la vida útil estimada del intangible. En caso de no poderse estimar la vida útil residual de los activos de forma fiable se definirá una vida útil de 10 años. Para el reconocimiento de un activo se debe evaluar que no sea el resultado de desarrollos o mejoras internas en un elemento intangible. Los activos intangibles se miden al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas. Estos activos han sido adquiridos de forma separada, cuyo costo comprende el precio de adquisición y cualquier costo atribuible a la preparación del activo para el uso previsto. La amortización es distribuida de forma sistemática a lo largo de la vida útil del importe depreciable; el cargo por depreciación es reconocido como un gasto y se registra desde el momento en que el activo intangible está disponible para su utilización. El método de amortización es lineal y la vida útil corresponde a lo estipulado en el contrato o a la duración del mismo. La medición del análisis del deterioro de los activos intangibles se hará por lo menos una vez al año teniendo en cuenta fuentes de información internas y externas.

Deterioro de activos y pasivos financieros – En la fecha de reporte, los activos financieros y no financieros no valorados a valor razonable son evaluados para determinar si existe algún indicio de pérdida por deterioro. Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable, en cuyo caso el valor en libros se reduce a su importe recuperable estimado y se reconoce de inmediato en resultados una pérdida por deterioro. En los casos que la pérdida por deterioro sea revierta posteriormente, el importe en libros de los activos (o grupos de activos similares) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable (precios menos costos de terminación y venta, en el caso de inventarios), pero no por el exceso del importe que se habría determinado de no haberse reconocido la pérdida por deterioro para el activo (grupo de activos relacionados) en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconocerá inmediatamente en el resultado del ejercicio. Al final del período

en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados. Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva de deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del deudor; o
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le otorga concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- Es probable que el deudor entre en quiebra o en una reorganización financiera;

Activos y pasivos financieros – Se reconocerá un activo o un pasivo financiero de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un activo o pasivo financiero la administración los medirá al precio de las transacciones incluidas los costos de transacción. Al final de cada periodo sobre el que se informa se medirán los instrumentos financieros sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición. Los instrumentos de deuda se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, los instrumentos de deuda que se clasifican como activos o pasivos corrientes se medirán al valor no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir a menos que el acuerdo constituya una transacción de financiación, en cuyo caso se medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar. Para los instrumentos financieros anteriores, debe evaluarse el deterioro del valor o la incobrabilidad y cuando se tenga un indicio de deterioro y reconocerá la pérdida.

Para la evaluación del deterioro se deben analizar los párrafos 11.22 y 11.23 de la sección 11 Instrumentos financieros de la NIIF para Pymes. Los vencimientos de cartera que se tendrán en cuenta para realizar la provisión se presentan en el siguiente cuadro,

Calificación de Crédito	Porcentaje Mínimo de provisión	Categoría	Por edad
А	0%	Riesgo Normal	De 0 a 90 días
В	1%	Riesgo aceptable, superior al normal	de 91 a 180 días
С	20%	Riesgo Apreciable	de 181 a 270días
D	50%	Riesgo significativo	de 271 a 360 días
Е	100%	Riesgo de Incobrabilidad	más de 361 días

El costo amortizado corresponde al valor neto del importe del reconocimiento inicial, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el valor del reconocimiento inicial y al vencimiento, menos cualquier reducción por deterioro o incobrabilidad.

Deterioro de activos y pasivos financieros – Al final del período en que se informa, la Compañía ha evaluado si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de los activos financieros que se miden al costo o al costo amortizado. En los casos donde exista evidencia objetiva de deterioro del valor la compañía reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

Impuesto a las ganancias – El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido.

Impuesto Corriente - El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de resultados integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales promulgadas o substancialmente aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Compañía determina la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

Impuesto Diferido - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias surgen del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable.

Impuestos Corrientes y Diferidos - Los impuestos corrientes y diferidos deberán reconocerse en ganancias o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se relacionan en Otro resultado integral directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

Provisiones – Las provisiones se registran cuando existe una obligación legal o implícita como resultado de un suceso pasado que es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos económicos para liquidar la obligación. Los recursos económicos son estimados de forma fiable. El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres de las obligaciones correspondientes.

Beneficios a los empleados – Los beneficios a empleados comprenden a todos los tipos de contraprestaciones que la Compañía proporciona a los trabajadores, incluyendo la alta gerencia, a cambio de sus servicios. La administración reconocerá los beneficios de la siguiente manera: a) Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede los aportes que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha que se informa, se reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo o, b) Como un gasto, a menos que otra sección de la NIIF para Pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como propiedades, planta y equipo

Corto Plazo – Los beneficios a que los empleados tienen derecho como resultado de los servicios prestados a la entidad, cuyo pago se realizará en el término de los doce meses siguientes al cierre del período se reconocen a la fecha del informe, como un pasivo después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados contra un gasto.

Largo Plazo- Son los beneficios cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Patrimonio - Está constituido por recursos tomados de los aportes realizados por los socios y los excedentes de la Compañía, conforme a la normatividad vigente y de acuerdo a lo establecido en los estatutos.

Ingresos, costos y gastos – los ingresos de actividades ordinarias de la fabricación de abonos.

Los costos y gastos se reconocerán como costos de producción aquellos que se relacionen directamente con la fabricación del producto

Los ingresos, costos y gastos se llevan al estado de excedentes por el sistema de causación, teniendo en cuenta otras normas contables básicas como son el período, realización, asociación e importancia relativa o materialidad.

La Compañía reconoce como costos y gastos los que surgen de las actividades ordinarias y extraordinarias procedentes de las siguientes transacciones:

Compra de Materiales, contratos de prestación de servicios, Gastos de personal, administrativos, impuestos y contribuciones, depreciaciones y amortizaciones, deterioro de activos.

Los criterios para el reconocimiento de ingresos definidos por la compañía son:

- Que sea probable la obtención de algún beneficio económico futuro derivado de la venta de productos
- Que el valor de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- El grado de realización del servicio al final del período sobre el que se informa puede ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la venta del producto y los costos para completarlo puedan medirse con fiabilidad.

Costos por préstamos – Los costos por prestamos están relacionados con los fondos que se han tomado prestados, corresponde a los intereses u otros costos en que la entidad incurre. Incluyen los gastos por intereses calculados con el método del interés efectivo, las cargas financieras generadas por arrendamientos financieros y las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideran ajustes de los costos por intereses. Todos los costos por préstamos son reconocidos como un gasto en resultados durante el período en el que se incurren.

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes al efectivo.

Representa los rubros de mayor liquidez que tiene la Compañía. No existen restricciones de efectivo.

Efectivo y Equivalentes al efectivo.	2024	2023	2022
Caja	33.299	0	50.000
Bancos	1.259.825	3.912.945	0
TOTAL	1.293.124	3.912.945	0

Nota 4 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2024	2023	2022	OBSERVACIONES
Cuentas por cobrar Clientes		0	0	
Anticipos	1.261.401	566.000	0	
Ingresos por cobrar	0	0	0	
Anticipos de impuestos	0	0	0	
TOTAL	1.261.401	566.000	0	

Nota 5 - PASIVO CORRIENTE

OBLIGACIONES A CORTO PLAZO		2023	2022	OBSERVCIONES
Proveedores	3.630.827	2.163.888	0	Valores adeudados a proveedores alquiler de espacios.
Impuestos	68.000	215.000	0	Retención en la fuente por pagar
Beneficios a empleados	0	0	0	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	3.698.827	2.378.888	0	

Nota 6 – INGRESOS OPERACIONALES

INGRESOS OPERACIONALES	2024	2023	2022
Donaciones	135.083.711	45.148.197	0

Nota 7 – GASTOS ADMINISTRATIVOS Y CONFERENCIAS, EVENTOS

GASTOS	2024	2023	2022

Gastos de personal	1.774.404	0	0
Honorarios	44.778.909	17.019.603	0
Impuestos	516.714	0	0
Arrendamientos	30.249.797	13.010.000	0
Seguros	926.089	0	0
Otros gastos, eventos, alimentación, refrigerios, viáticos	57.881.164	8.978.009	0

Nota 8 - GASTOS FINANCIEROS

GASTOS FINANCIEROS	2024	2023	2022	
Intereses Financieros	8.000	15.000	0	

Representante Legal C.C. 39.192.312

VERONICA YANETH RAMIREZ NARVAEZ

Contadora

C.C. 1.040.067.365

TP: 262489 -T

MARLON MUÑOZ MORALES

Revisor Fiscal CC. 15.388.238

TP: 173079-T